

IMPRESO DE SOLICITUD DE INSERCIÓN EN EL PROTOCOLO DE PROTECCIÓN A FAMILIAS CON POCOS RECURSOS

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE		SEXO <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	DNI/NIE
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO	CORREO ELECTRÓNICO	

2 DATOS DE LA VIVIENDA ARRENDADA EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA				
KM	LETRA	NÚMERO	ESCALERA	PISO	PUERTA
LOCALIDAD			PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	

Por la presente solicita la aplicación del **Protocolo de Protección a Familias con Pocos Recursos** y, a tal fin, aporta la siguiente documentación:

- Autorización para que la OMDV y EMVISESA puedan efectuar la recogida de documentación y procedimiento de digitalización de la misma y su presentación en el Registro Oficial del Ayuntamiento de Sevilla para su puesta a disposición de los Servicios Sociales Municipales, a fin de tramitar las ayudas sociales municipales en la modalidad de ayudas económicas al alquiler para viviendas de EMVISESA.
- Solicitud de ayudas municipales, acompañado de la documentación que corresponda, según se indica en el mismo.
- Documento, debidamente firmado, de cesión del derecho de cobro a favor de EMVISESA.
- Autorizaciones para el tratamiento de datos de carácter personal a la Dirección General de Acción Social del Ayuntamiento de Sevilla, firmada por todos los miembros de la unidad familiar, mayores de 14 años
- Tres últimas facturas de suministros de luz y agua.
- Certificado de la Comunidad de estar al corriente en el pago de las cuotas.

Asimismo, manifiesta expresamente:

- Que ha cumplido el resto de las condiciones exigidas en el **Protocolo de Protección a Familias con Pocos Recursos** (disponible en www.emvisesa.org), asumiendo el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo en cuanto al uso y ocupación de la vivienda en cuestión, obligación de pago de la renta mínima exigible, cumplimiento del Protocolo de Convivencia y demás compromisos establecidos y, especialmente, con la obligación de firma de adenda al contrato, cuando sea requerido para ello por EMVISESA.
- Que toda la documentación aportada es cierta y se corresponde con la realidad.
- Que conoce que EMVISESA sólo dará por validas las solicitudes con la documentación requerida completa, con los impresos correctamente cumplimentados y las solicitudes en los modelos vigentes.
- Que conoce que la mera presentación de esta solicitud no da derecho a la concesión de las ayudas a las que se refiere.

En Sevilla, a de de 20 .

Firma

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos) y la ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) le proporcionamos la siguiente información relativa al tratamiento de sus datos:

Información Básica sobre Protección de Datos	
Responsable	Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla S.A (EMVISESA)
Finalidad	Gestión de la documentación para el protocolo de protección a familias con pocos recursos de EMVISESA
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre el tratamiento de sus datos en nuestra página web: https://www.emvisesa.org/politica-de-privacidad/ Puede contactar con nuestro DPD en protecciondedatos@emvisesa.org